ANEXOS
FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
SECRETARÍA GOBIERNO
Municipio de Cocorná.

Referencia: MC-12-2025

OBJETO: *CONTRATACION EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA*
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ($12.398.000) DOCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO
PLAZO:
PROPONENTE: Jheotecno automotriz
REPRESENTANTE LEGAL: Jhilmar esteban Ocampo Giraldo
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT: 1036951017
DIRECCIÓN: autopista Medellin Bogota marinilla
TELÉFONO: 3014972598 - 3192765810
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: jheotecnoautomotriz@gmail.com
CIUDAD FECHA: 28 marzo de 2025

El suscrito en nombre y representación de la firma de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación de la referencia, hago la siguiente oferta para ejecutar el objeto antes descrito.
En caso de que me sea adjudicada dicho Contrato de Mínima Cuantía me comprometo a firmar el contrato correspondiente y a cumplir todas las obligaciones señaladas en la invitación pública y en mí propuesta adjunta.
Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta oferta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente contratación de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación pública.
4. Que acuso recibo de las ADENDAS (si a ello hubiere lugar) números y al Proceso de Selección, expedidos Por el MUNICIPIO DE COCORNÁ, durante el periodo de la invitación pública y manifiesto haberlos leído y conocerlos y por tanto me someto a ellos.
5. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento, se hallan incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, según lo previsto en la Constitución Política, ley 80 de 1983 y demás normas sobre la materia.
6. Que ofrezco mantener los precios unitarios que figuran en el FORMATO 4, cuadro de precios y valor total de la oferta.
7. Que el suscrito y la Sociedad que represento, se comprometen a entregar Satisfacción del MUNICIPIO DE COCORNÁ en las fechas indicadas, el objeto de la

invitación pública.

8. Que conocemos las leyes de la República de Colombia, que rigen la presente invitación pública.
9. Que los precios de la propuesta se mantendrán sin variación, es decir precios firmes, durante la vigencia de la invitación del contrato, excepto que el Gobierno Nacional estipule alguna variación.
10. Que en caso que se me fuere aceptada la oferta del proceso de mínima cuantía me comprometo a suscribirlo, dentro del término establecido en la invitación.
11. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su aceptación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.
12. Que la propuesta consta de () folios, debidamente numerados. (Indicar si existen folios con identificación alfanumérica)

Cordialmente,

FIRMA: Esteban Ocampo.

JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO

1036951017

FORMATO No. 2
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Marinilla, 28 de marzo de 2025

Señores
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en la invitación publica cuyo objeto es CONTRATACION *EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA*

Por lo anterior expresamos lo siguiente:
1. La duración de este Consorcio será por el término de ejecución, liquidación del Contrato y seis (6) meses más.
2. El Consorcio está integrado por:
3. Nombre del integrante porcentaje de participación (%)
4. El representante del Consorcio es: identificado con cédula de ciudadanía No___, quien está expresamente facultado para firmar el presente contrato y tomar las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplia y suficientes facultades.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio, es solidaria de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en a los ____ días del mes de _____de 2025
Atentamente,
Nombre y firma de cada uno de los integrantes del Consorcio
Nombre y firma del representante legal

ESTE DOCUMENTO NO APLICA

FIRMA: Esteban Ocampo.
JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO
1036951017

FORMATO No. 3
CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Marinilla, 28 de marzo de 2025

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el proceso *CONTRATACION EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA*

Por lo anterior expresamos lo siguiente:
Nota: el siguiente cuadro se debe llenar obligatoriamente para las Uniones Temporales.

1.La duración de esta Unión Temporal será por el término de ejecución, liquidación del Contrato y ocho (8) meses más.
2.La Unión Temporal está integrada por:
3.Nombre del integrante porcentaje de participación (%).
4.El representante de la Unión Temporal es: identificado con cédula de ciudadanía No de, quien está expresamente facultado para firmar el presente contrato y tomar las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplia y suficientes facultades.
5.La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal, es solidaria de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993.

Nota: el siguiente cuadro se debe llenar obligatoriamente para las Uniones Temporales.
Ítem % PARTICIPACIÓN NOMBRE DEL INTEGRANTE

Para constancia se firma en a los días 28 el mes marzo de 2025

Atentamente,

FIRMA: Esteban Ocampo.
JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO
1036951017

FORMATO 4
PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO MC-12-2025

OBJETO: *CONTRATACION EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA*

CONDICIONES TECNICAS

VALOR DE LA PROPUESTA: Conforme a las condiciones, coberturas, características y demás aspectos solicitados por el municipio de Cocorná, el valor de la propuesta es por doce millones trecientos noventa y ocho ($12.398.000)

MOTOCICLETA YAMAHA 250					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**VALOR**	**IVA**	**TOTAL**
1	PASTILLAS DELANTERAS	2	210.000	N/A	420.000
2	PASTILLAS TRASERAS	2	190.000	N/A	380.000
3	KIT DE ARRASTRE	2	620.000	N/A	1.240.000
4	BALINERAS RUEDA DELANTERA	2	42.000	N/A	84.000
5	BALINERAS RUEDA TRASERA	2	32.000	N/A	64.000
6	LLANTA DELANTERA	2	220.000	N/A	440.000
7	LLANTA TRASERA	2	315.000	N/A	630.000
8	MANUGUERA FRENO	2	50.000	N/A	100.000
9	MANIGUETA CLUTCH	2	69.000	N/A	138.000
10	CABLE ACELERADOR	2	100.000	N/A	200.000
11	CABLE CLUTCH	2	108.000	N/A	216.000
12	BUJIA	2	104.000	N/A	208.000
13	ACEITE	2	58.000	N/A	116.000
14	FILTRO ACEITE	3	65.000	N/A	195.000
15	MORDAZA	2	267.000	N/A	534.000
16	CAMPANA	2	492.000	N/A	984.000
				TOTAL	**5.949.000**

MOTOCICLETA HONDA 300					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**VALOR**	**IVA**	**TOTAL**
1	PASTILLAS DELANTERAS	1	211.000	N/A	211.000
2	PASTILLAS TRASERAS	1	190.000	N/A	190.000
3	KIT DE ARRASTRE	1	623.000	N/A	623.000
4	BALINERAS RUEDA DELANTERA	1	19.000	N/A	19.000

5	BALINERAS RUEDA TRASERA	1	24.000	N/A	24.000
6	LLANTA DELANTERA	1	268.000	N/A	268.000
7	LLANTA TRASERA	1	398.000	N/A	398.000
8	MANUGUERA FRENO	1	38.000	N/A	38.000
9	MANIGUETA CLUTCH	1	60.000	N/A	60.000
10	CABLE ACELERADOR	1	28.000	N/A	28.000
11	CABLE CLUTCH	1	125.000	N/A	125.000
12	BUJIA	1	120.000	N/A	120.000
13	ACEITE	2	50.000	N/A	100.000
14	FILTRO ACEITE	2	59.000	N/A	118.000
15	MORDAZA	1	298.000	N/A	298.000
16	CAMPANA	1	567.000	N/A	567.000
				TOTAL	**3.187.000**

CAMIONETA NISSAN 2500					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**VALOR**	**IVA**	**TOTAL**
1	REVISION PARA DETERMINAR ESTADO ACTUAL DEL VEHICULO	1	233.000	N/A	233.000
2	ACEITE MOTOR	1	292.000	N/A	292.000
3	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE	1	33.000	N/A	33.000
4	ALINEACION Y BALANCEO	1	117.000	N/A	117.000
5	TENSIONADA DE FRENOS	1	100.000	N/A	100.000
6	PASTAS DE FRENO DELANTEROS	1	225.000	N/A	225.000
7	BANDAS DE FRENO TRASEROS	1	192.000	N/A	192.000
8	SERVICIO CAMBIO DE PASTAS DE FRENO	1	133.000	N/A	133.000
9	MANO DE OBRA CAMBIO BANDAS DE FRENO	1	150.000	N/A	150.000
10	ACEITE DE MOTOR	1	258.000		258.000
11	FILTRO DE AIRE	1	63.000	N/A	63.000
12	FILTRO DE ACEITE	1	50.000	N/A	50.000
13	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1	67.000	N/A	67.000
14	BATERIA	1	1.050.000	N/A	1.050.000
15	BORNES DE BATERIA	2	33.000	N/A	66.000
16	SERVICIO CAMBIO DE BATERIA	1	50.000	N/A	50.000

17	SERVICIO REVISION SUSPENSION	1	183.000	N/A	183.000
				TOTAL	**3.262.000**

TOTAL	**12.398.000**

Cordialmente,

FIRMA: Esteban Ocampo.

JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO

1036951017

FORMATO N°5
PROCESO MC-12-2025

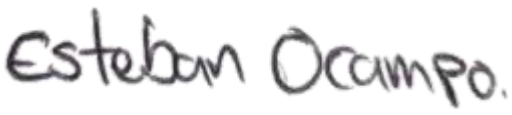
Señores
MUNICIPIO DE COCORNÁ ANT

Contratación de Mínima Cuantía: **MC-12-2025**

RELACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS			
OFERENTE:			
		1	2
Entidad Contratante:		Municipio de Guatapé	Empresa se servicios públicos San Jose de Marinilla E.S.P (ESPA)
No. Contrato:		CMC N°011-2023	C-025
Objeto:		REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, CAMBIO DE ACEITE Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO OFICIAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, CON PLACAS OML 638 ASIGNADO AL ALCALDE MUNICIPAL	SERVICIO DE LAVADO DE 5 VEHICULOS COMPACTADORES Y CAMIONETA PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE MARINILLA ESP
Fecha Inicio:	Mes:	13 ABRIL	11 Febrero
	Año:	2023	2025
Fecha de Terminación	Mes:	31 DICIEMBRE	10 Diciembre
	Año:	2023	2025
Valor en Pesos:		27.000.000	66.700.000
Valor en SMMLV		23,27 SMMLV	46,66 SMMVL
Actualización			
Cumplimiento:		100%	10.7%
Clasificación:		El Contratante y el Contratista manifiestan que se cumplió con todas las obligaciones en los plazos acordados y que por lo tanto se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.	
SUMATORIA TOTAL CERTIFICADA		27.000.000	66.700.000
Porcentaje de participación		100%	100%

RELACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS			
OFERENTE:			
		1	2
Entidad Contratante:		ASOCIACION DE MUJERES SIETE CUEROS	MEDIO EMPRESARIAL
No. Contrato:			CONTRATO DE SERVICIOS
Objeto:		SERVICIO DE MANTENIMEINTO Y REPARACION ESPECIALIZADA	MANTENIMIENTO AL PARQUE AUTOMOTRIZ DE LA EMPRESA
Fecha Inicio:	Mes:	1 Febrero	Enero
	Año:	2023	2017
Fecha de Terminación	Mes:	Vigente	Vigente
	Año:	2025	2025
Valor en Pesos:		24.000.000	35.575.000
Valor en SMMLV		16,86 SMMLV anuales	25 SMMLV anuales
Actualización			
Cumplimiento:		100%	100%
Clasificación:			
SUMATORIA TOTAL CERTIFICADA		24.000.000	17.082.000
Porcentaje de participación		100%	100%

Cordialmente,



FIRMA:

JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO

1036951017

PROCESO DE CONTRATACIÓN – CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N°011-2023

CONTRATO N°	**CMC N°011-2023**
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, CAMBIO DE ACEITE Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO OFICIAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, CON PLACAS OML 638 ASIGNADO AL ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	JHEO-TECNO MECANICA AUTOMOTRIZ
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
ADICIÓN	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)
VALOR TOTAL CON ADICION	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000)
PLAZO	NUEVES (9) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar recursos, sin superar el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 DE ABRIL DE 2023

En el Municipio de Guatapé a los 15 días del mes de Diciembre del 2023, se reunieron: DANIELA GUARÍN CARDONA; identificada con cedula de ciudadanía N° 1.020.441.899, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE GUATAPÉ, en su condición de SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, que mediante Decreto N° 11 del 2020, se le delegaron funciones y se le da facultades de suscribir contratos a nombre de la entidad y quien para efectos del presente contrato se llamará EL MUNICIPIO; y por la otra, JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO, identificado con C.C: 1.036.951.017 actuando en nombre y representación legal de JHEO-TECNO MECANICA AUTOMOTRIZ con NIT. 1.036.951.017**,** hemos convenido suscribir tanto el acta de recibo a plena satisfacción como la liquidación del contrato bajo las siguientes consideraciones y en cumplimiento total de las actividades suscritas

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$18.000.000**
VALOR ADICIÓN	**$ 9.000.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 27.000.000**
VALOR PAGO 1	**$ 11.573.400**

VALOR PAGO 2	**$ 4.577.000**
VALOR PAGO TOTAL	**$ 16.150.400**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	**$ 10.849.600**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y dejamos constancia que:

PRIMERO: El servicio del CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N°011 -2023 fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

SEGUNDO: Que el valor Inicial del contrato fue por DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) y se realizó una adición por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) para un total del contrato de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) con Fecha de Inicio del 13 de Abril del 2023 y finalizando el 31 de Diciembre del 2023, por el cumplimiento total de las actividades suscritas en el contrato.

TERCERO: El contratista en cumplimiento de sus funciones del contrato y solicitó el giro de los recursos acorde al cumplimiento del objeto contractual y bajo previa supervisión financiera, legal y técnica.

CUARTO: En la presente acta de liquidación y terminación del convenio están incluidos todos los valores por servicios prestados, y se ejecutaron por el contratista de acuerdo a lo requerido por el Municipio de Guatapé, se aclara que ambas partes se encuentra a paz y salvo.

QUINTO: que JHEO-TECNO MECANICA AUTOMOTRIZ, ejecuto en el tiempo previsto las actividades requeridas.

SEXTO: El Contratante y el Contratista manifiestan que se cumplió con todas las obligaciones en los plazos acordados y que por lo tanto se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.
En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N°

011-2023, para constancia se firma en Guatapé, a los 15 días del mes de Diciembre del 2023

Esteban Ocampo.

JHEO-TECNO MECANICA AUTOMOTRIZ
CONTRATISTA

DANIELA GUARÍN CARDONA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONTRATANTE

ESPA
¡Hacemos parte de ti!
Empresa de Servicios Públicos
San José de la Marinilla E.S.P.

SC-CER154489 SA-CER559674

Marinilla, marzo 14 de 2025

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE

DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P.

NIT 811.014.470 – 1

HACE CONSTAR QUE:

JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO Identificado con cc1.036.951.017 presta sus servicios como contratista en el año 2025, con fecha de inicio de febrero 11 de 2024 hasta diciembre 10 de 2025 ejecutando el siguiente contrato.

AÑO	# CONTRATO	OBJETO	VALOR
2025	C- 025	SERVICIO DE LAVADO DE 5 VEHÍCULOS COMPACTADORES Y CAMIONETA PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P.	$66.700.000

Los servicios contratados en la actualidad se viene cumpliendo a entera satisfacción, con responsabilidad y profesionalismo, con un avance presupuestal de 10.7%.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

YENNY BOTERO GÓMEZ
Directora Administrativa
ELABORÓ: LUISA FERNANDA OROZCO

Marinilla - Antioquia, 01 de Marzo de 2024

Certificación Laboral

La suscrita CARDONA GÓMEZ OMAIRA JULIET con cedula de ciudadanía N°1038404600, actuando en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN DE
MUJERES SIETE CUEROS con NIT:900309526-5

CERTIFICA:

Que una vez revisada la hoja de vida del prestador JHILMAR ESTEBA OCAMPO GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No.1036951017, que desde el año 2023 hasta la fecha, ha realizado los servicios de mantenimiento y reparación de los equipos mecánicos y vehículo de carga a la ASOCIACIÓN DE MUJERES SIETE CUEROS, desempeñando los siguientes cargos:

- Servicio de mantenimiento y reparación especializada.

Nombrado mediante contrato de prestación de servicios del 01/02/2023 a la fecha, con una asignación salarial mensual de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000).

Expedido a solicitud del interesado en Marinilla, Antioquia a los 16 días del mes de agosto del año 2024.

Cordialmente,

OMAIRA JULIET CARDONA GÓMEZ
OMAIRA YULIET CARDONA
Cc: 1038404600
Representante legal

Correo Electrónico mujeres7cueros@yahoo.com.co
Cel: 3146197165, 3207780235
Vereda San José, Marinilla - Antioquia

MEDIO EMPRESARIAL S.A.S
Consultores de Negocios

Rionegro, 9 de febrero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDGAR DE JESUS LOTERO RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.443.792 de Rionegro, en calidad de Gerente General de la empresa MEDIO EMPRESARIAL S.A.S, identificada con NIT. 900.455.936-6, Certifico que desde el año 2017 hasta la fecha, el señor JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO, con establecimiento de comercio JHEO-TECNO MECANICA AUTOMOTRIZ, identificado con NIT. 1036.951.017-7 Tiene contrato de servicios de mantenimiento al parque automotriz de la empresa con facturación en los últimos años de 25 smmlv anuales en promedio, la calificación como proveedor se encuentra en 96% sobre 100% dentro de los proveedores estratégicos del sistema de gestión.
Cualquier información complementaria en el 310 386 16 24



EDGAR LOTERO RAMIREZ
Gerente General

ANEXO 6

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE COCORNA

Referencia: MC-012-2025

El suscrito JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO de MEDELIN, certifica que a la fecha 28 de Marzo de 2025 se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002)

NOTA: Se anexan planillas de seguridad social de los últimos tres meses.

Cordialmente,

FIRMA: Esteban Ocampo.

JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO

1036951017

FORMATO Nº 8

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.
Dado en el Municipio de marinilla a los 28 días del mes de marzo del año 2025

Cordialmente,

FIRMA: Esteban Ocampo.

JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO

1036951017